

# EL DEBATE.

DIARIO LIBERAL.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

AÑO II.

25 ejemplares 75 cént.

	Pesetas Cts.
MADRID.....	1 50
PROVINCIAS.....	1 50
EXTRANJERO Y ANTILLAS.	1 50
FILIPINAS.....	1 50
Anuncios, comunicados y remitidos, a precios convencionales.	

## La Hacienda y los conservadores.

Los recientes nombramientos de Hacienda, las atribuciones que les confiere la ley y las instrucciones, motivo ha sido para que varios periódicos se ocupen de ello, y en verdad que cuestión es de suma importancia para que pasase desapercibida.

Todos reconocen que la administración exige imperiosamente radicales reformas, y por lo tanto, lógico y natural es que todo lo que a ella se refiera se examine y estudie con detenimiento é imparcialidad.

Lógico y natural parecía también que la pasión política no se llevase a cuestiones que, como las económicas y financieras, debieran ser el campo neutral en donde no prevaleciesen los intereses estrechos y egoistas de fracción ó bandería, mas no sucede así, pues vemos que un diario, que presume de ser el eco del ministro más batallador de la anterior situación, dedica dos artículos a los nuevos delegados de Hacienda.

El primero de dichos artículos tiene por epígrafe «Los del fagin azul», y el segundo «Empleados con borlas». Estos títulos demuestran cómo se tratan asuntos serios, que tanto interesan al país y que afectan a todas las clases y partidos.

Verdad es que el colega a que nos referimos ha prescindido, siendo quizás la única excepción en la prensa, del examen a que se prestan los diversos proyectos económicos y financieros, así como los presupuestos recientemente votados por las Cortes.

Estos asuntos para el diario a que aludimos, no merecían la pena de examinarse y discutirse; en cambio, nada más patriótico, más importante ni de más trascendencia que el fagin azul y las borlas; con tal proceder no se dirá que falta quien en bien del país exponga lo que entienda conveniente a la mejora de la administración, a la reforma de los impuestos y al desarrollo de la fortuna pública.

Respecto a los delegados, dice el diario que nos ocupa que se escuchan los más siniestros augurios para lo porvenir, por consecuencia de la pequeña relativa de aquellos funcionarios, parte infeliz del Sr. Camacho.

A ello debemos contestar que los nuevos delegados proceden de los jefes económicos y empleados que desempeñaban sus cargos durante la dominación conservadora, pues el digno ministro de Hacienda ha procurado para aquellos puestos, quienes por sus antecedentes en la carrera administrativa sean una garantía de éxito; de forma que esa pequeña debieron tenerla en cuenta los amigos del diario a que nos referimos, para no haberlos tenido desempeñando cargos de importancia.

Añade el colega que si la intervención de los delegados había de producir algún buen resultado debiérase a la elección de personas, y como segun ya hemos dicho, la elección ha recaído en antiguos funcionarios; esta circunstancia debió merecer alguna consideración por quienes aprovecharon sus servicios y los sostienen en sus cargos: entonces eran buenos y ahora pequeños y no tienen cualidades para la alta administración, ni dotes de mando y hasta son insuficientes, a lo cual se deberá, según el diario que nos ocupa, el que los planes del Sr. Camacho fracasen.

Nada queremos decir del artículo titulado *Empleados con borlas*, porque los chistes no cuadran en cuestiones graves, eso en el caso que el nombre de chistes merezca, lo que para nosotros tiene distinto calificativo.

La *Epoca* también se ocupa de los nuevos delegados, sirviéndole de pretexto lo dicho por *El Liberal* de las recomendaciones del Sr. Camacho a estos funcionarios, lo cual carece por completo de exactitud, pues el señor ministro de Hacienda solo encarga a sus subalternos el cumplimiento de sus deberes, y nada tenía que añadir a este encargo, respecto a influencias más o menos legítimas.

El diario conservador entiende que tanto el señor Camacho como sus sucesores sufrirán, si el sistema dura, grandes contrariedades y constantes rozamientos entre la sombra de los intendentes que se ha creado y los gobernadores y los diputados y los senadores y los caciques.

Eso podía ocurrir en tiempos no lejanos, cuando todo se subordinaba a intereses de partido o de bandería, pero estos vicios si bien ha de ofrecer grandes dificultades el que desaparezcan, preciso era que alguna vez empezasen a corregirse y hacer comprender el que antes que influencias ilegítimas, están los intereses generales del país, representados por una recta, celosa e inteligente gestión, y que no tendrá eco en determinadas regiones nada que sea opuesto y contrario a tan nobles y patrióticos propósitos.

Concluye *La Epoca* con el siguiente párrafo, en el que resalta un verdadero conocimiento del estado en que dejaron los conservadores la administración, después de seis años de gobierno.

MADRID.

Viernes 6 de Enero de 1882.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

EN MADRID. En la Administración de *El Debate*, Hortaleza, núm. 37, pral., y en todas las librerías y centros de suscripción.  
EN PROVINCIAS. En casa de nuestros correspondentes y en las librerías más importantes.  
La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas del Giro Mutuo ó sellos de correos, Girando la Administración, se recargará el 8 por 100.

Núm. 119.

Número suelto 5 cént.

Díre así al colega:

«Nada afecta tanto como lo que tiene relación con el bolsillo, y los delegados encontrarán en muchas provincias sapos y culebras; encóntraran provincias en que el cupo de contribución no llega al legal, porque siempre ha habido poderosos valedores, mientras otras están excesivamente recargadas; encontrarán propietarios muy beneficiados, al paso que los hacendados forasteros y los que no tienen protección, pagan el pato; encontrarán poseedores de bienes nacionales que difícilmente justificarán el pago de los que poseen, y deudores á quienes no se reclama con la crudeza que á otros; encontrarán provincias en que el subsidio no produce la décima parte de lo que legalmente les corresponde, y arbitrios para burlar la ley y durezas intolerables. Cuando de todo esto se aprecia el delegado y quiera remediarlo sin disponer de fuerza alguna coercitiva, y con el gobernador enfrente, sobre quien los caciques harán pesar las razones políticas, ¿qué va á suceder?»

Nos hemos de permitir contestar á la pregunta con que concluye el anterior inserto.

Lo que va á suceder es que el país, el verdadero país, no los que medran á la sombra de injusticias y arbitrariedades, estarán al lado de los delegados para que tenga término un estado que de continuar, nos llevaría á la ruina y al descrédito, y cuando se tiene de su parte la opinión pública, se triunfa siempre, se dominan todas las dificultades y se vencen todos los obstáculos, por más que insuperables parezcan á espíritus apocados ó pusilánimes.

## Los tratados de Comercio.

La confirmación de las noticias que por telégrafo se han recibido acerca de la ruptura de las negociaciones entre Francia e Inglaterra, para la celebración de un tratado de comercio, hacen que nos coloquemos hoy en una situación ventajosa con respecto á ambos países, para poder terminar nuestras negociaciones entabladas hace bastante tiempo, con el mismo objeto.

Los despachos leídos en el Consejo de ayer por el señor marqués de la Vega de Armijo, dan á entender que las pretensiones del Sr. Albacete con respecto á la rebaja en los derechos de entrada para nuestros vinos, han sido atendidas por el gobierno francés, acordando que en vez de las dos pesetas cincuenta céntimos por hectólitro, sean solamente dos pesetas las que hayan de pagar.

Como que esta cuestión es la más importante para nuestro comercio con la vecina república no nos llama la atención que se haga caso omiso de las demás; pero creemos que el tratado se halle ya en su último período puesto que en la cuestión principal se ha llegado á un acuerdo.

No deja de llamarnos, sin embargo, la atención, que nadie se diga ni se haya dicho con respecto á las negociaciones que se siguen con Inglaterra.

No creemos que nuestro ministro de Estado deje pasar la ocasión propicia que se le presenta de procurar un nuevo mercado a nuestros vinos, hoy que las negociaciones entre Francia e Inglaterra han fracasado, sino de una manera definitiva, cuando menos en términos suficientes para abrir un paréntesis cuya duración no es dado prever.

Inglaterra, que hasta la fecha se surtía de vinos de Francia, va á necesitar, para surtir sus mercados, acudir á otros países productores de ese artículo de primera necesidad y de gran consumo, y nunca con más oportunidad puede entablarse la correspondiente negociación, antes que otras naciones más avisadas ó más afortunadas, consigan algunas venrías en los aranceles que vengan á dificultar para lo sucesivo la entrada de nuestros vinos.

El gran desarrollo que en nuestro país va tomando la producción vinícola, bien sea por las circunstancias especiales en que la filoxera ha colocado á nuestra antigua competidora, ó bien por otros motivos relacionados con el impulso cada vez una creciente que se nota en nuestra agricultura, hace necesario que el gobierno se ocupe de asegurar una segura salida á esos productos que hoy constituyen una gran parte de nuestra riqueza y que están llamados á ser la más importante de nuestras exportaciones.

De este modo no solo se logaría asegurar el porvenir de los intereses creados hoy á la sombra de la exportación francesa, que se veía obligada á recurrir á nuestro mercado por haberse agotado el suyo, sino que se fomentaría y procuraría el mayor desarrollo de esta riqueza procurando grandes recursos al erario y una prosperidad cada día mayor á nuestra agricultura.

Nadie ignora que uno de los temores que más contri-buyen á retirar los capitales de la producción vinícola es que toda la prosperidad actual está basada en un estado anormal de la producción en Francia, estado que puede cesar de un momento á otro, bien sea porque la ciencia consiga triunfar de la filoxera, ó porque esta enfermedad ó plaga desaparezca de una manera imprevista. Pues bien, en el momento en que los capitales vean asegurado el consumo á la salida de los vinos españoles, es indudable que se aumentará la producción, no en la proporción que lo ha hecho en los últimos años, sino en la proporción en que aumenta todo aquello cuyo porvenir está asegurado.

La obligación de los gobiernos, es procurar á los pueblos la salida de los productos: este es el mejor estímulo que puede darse á los capitales para que contribuyan al desarrollo de la riqueza pública.

Ya hemos dicho que abrigamos la esperanza de que el señor marqués de la Vega de Armijo habrá tratado de aprovechar la situación actual de las negociaciones de Francia con Inglaterra: no dudamos que lo haya hecho ó esté en vía de hacerlo; pero como la cuestión es tan importante, creemos que no cumpliríamos nues-

tro deber si no apuntáramos estas ideas ahora que podemos obtener algún resultado satisfactorio.

## Polémicas.

Dice un periódico cristiano, católico, apostólico, romano, mestizo, que la cuestión de Roma estaría resuelta desde el momento en que el Papa, para sostener una obra reciente de violencia y de conquista, no vacilara en dejar que la sangre corriese á torrentes, y en que la Ciudad Eterna quedase reducida á un montón de ruinas.

Según este valiente, los protagonistas de este drama habían de ser los ejércitos prusianos.

Este es un delicado rasgo de modestia.

¿Qué saben los prusianos de incendiar ni una mala estación de ferro-carril?

*La Union* si que sabe de los que saben.

Biografiando al Sr. Orovio, dice *El Globo*:

«La minoría conservadora del Senado le ha reconocido tácitamente por jefe, y en las más graves cuestiones debatidas en la alta Cámara durante la presente legislatura, el Sr. Orovio ha llevado la voz cantante, habiendo siempre en nombre del partido conservador, sin excluir al Sr. Eiduayan.»

Es decir, sin excluir al marqués del Pazo de la Merced, que habrá dicho al leer esto: «Y quién es ese biógrafo para ponerme á las órdenes del marqués de Orovio?»

En efecto es una injusticia, porque el Sr. Eiduayan es tan marqués como el Sr. Orovio, y tan elocuente, y tan hacendado ó hacendista, y tan bien educado como dice *El Globo*, y en fin, tan digno jefe de la minoría conservadora del Senado.

Nos extraña que *El Estandarte* nada haya dicho de los nuevos nombramientos de delegados. é interventores, y eso que los demás colegas conservadores tratan de esta cuestión, censurando con suma dureza é injusticia al señor ministro de Hacienda.

Sin duda para el diario citado no es ya tan desacertada y ruinosa como le ha parecido hasta ahora la gestión económica y financiera del Sr. Camacho.

Mucho celebraremos que en las cuestiones de Hacienda, agenes por completo á la política, esté á nuestro lado tan batallador como competente diario.

A *El Estandarte* no le han gustado los imparciales elogios que *El Globo* hizo de la situación.

Nunca agrado á los amigos del colega la justicia. Ni siquiera la justicia de Enero, que es conservadora.

Ni la de Febrero.

*El País* dedica sus últimas impresiones á los Reyes Magos, y dá una prueba de lo bien que cultiva el género pintoresco. Ya traza un cuadro de costumbres populares, ya moja su pincel en los colores vivos de la sátira política y parece dibujar alguna caricatura política de *El Motín* ó *La Broma*.

Así pasan el tiempo los conservadores en noche de Reyes. Es natural. Ya solo en los Magos creen,

*La Opinión* dice que «continúa admitiendo en su redacción (caja de los Docks de Madrid) las cantidades que se destinan á los desgraciados de Orán.»

Aplaudimos el caritativo objeto; pero hasta ahora no sabíamos que su redacción fuese una caja.

«Muera el padre Gago!»

Este grito lo dá...

«El populacho, creerán Vds.?

No señor, lo dá un cura, en nombre, dice, de la lógica.

«De la lógica ó de la antropofagia?

Comentando un artículo de *El Imparcial* dice un diario neo:

«Pues hombre... para dejarnos con los santos errores antiguos, no hacia falta la civilización moderna.

Ni *El Imparcial*.

Es verdad. Bastaba con *El Siglo Futuro*.

A *El Siglo Futuro* le parece que van decreciendo en importancia política los personajes retratados y biografiados en *El Globo*.

Y dice el *Futuro*:

«Si sigue en la misma progresión descendente, no desconfiamos de que nos dé para el dia 30 ó 31 del mes en que estamos, el busto de...»

De cualquier mestizo.»

Al decir esto olvida el último escalón.

Y lo olvida, como olvidaba el arriero de marras el burro que montaba.

Refiriéndose á ciertas palabras de Humberto I, dice el diario *Hipódromo*:

«El testimonio de los correspondentes telegráficos, que

tantos veces las repiten, es algo más que muy sospechoso.»

«Que será «algo más que sospechoso?»

«Muy sospechoso?»

«O serán trufas?»

«Oh! Tiempo!»

Dice *El Estandarte*:

«Ya ve *El Globo* que sus censuras eran cuando menos ligeras, pues si en los Estados Unidos se protesta contra la presencia de los negros en las butacas de un teatro, no creemos que deba ser objeto de excomunión mayor la sociedad habanera porque viera con disgusto empleado de real orden á un negro en el gobierno superior de la isla, y paseando del brazo con una mujer blanca peninsular, allí donde hasta hace tres años ha existido la esclavitud.»

Lo peor que aquí parecen mal tres cosas. La protesta americana; La protesta habanera, y El criterio de *El Estandarte*.

## Extranjero.

### Equilibrio europeo.

El periódico *Le Nord*, de Bruselas, anuncia que de cuotidiano se convierte en semanal. Nadie ignora las relaciones que existen entre esta publicación internacional y la cancillería imperial de Rusia. La transformación de *Le Nord* puede por tanto considerarse, no como un simple hecho de periodismo, sino como un síntoma que indica que Rusia se aparta más completamente que en el pasado, de toda acción sobre la Europa occidental.

Las nuevas combinaciones políticas que han determinado á Rusia á adoptar esta actitud no son otras sino las producidas por la íntima aproximación de los tres imperios del Norte que ha venido á sellar definitivamente la entrada en el gobierno moscovita del conde Kalnoky. *Le Nord* lo expresa de una manera bastante clara en la nota en que anuncia su transformación.

«La política

Los judíos se defendían en algunos puntos energicamente, resultando de la lucha cuarenta y ocho muertos entre ambas partes.

El 29 y 30 el pueblo intentó saquear las tiendas de los judíos sin conseguir su propósito.

Toda la ciudad está ocupada militarmente.

#### \* \* \* El túnel de San Gotardo.

El 29 de Diciembre ha tenido lugar la vista oficial del túnel de San Gotardo.

Asistió el conde Fé de Ostiani, embajador de Italia en Berna.

Se componía el tren de tres vagones y una locomotora, y anduvo con mucha lentitud para examinar minuciosamente los trabajos de fábrica.

Una detención bastante larga tuvo lugar en la parte más ancha del túnel á 2.600 metros de la abertura Norte. Cuatro horas tardó el tren en llegar á Aizola.

Los inspectores han declarado por unanimidad, que los trabajos del túnel en toda su longitud de 15.000 metros, son de solidez y á toda prueba, y que puede, sin riesgo alguno, empezar la explotación de la línea subterránea.

Ni el humo ni la falta de aire molesta á los viajeros. Las puertas y ventanas de los coches se cierran, y la elevada temperatura del túnel se soporta sin dificultad.

De kilómetro en kilómetro hay una gran lámpara en que están indicadas las distancias. Actualmente constituye la única iluminación del túnel.

El 1.º de Junio se inaugurará toda la línea y habrá una gran fiesta para solemnizar la inauguración.

Los habitantes de las cercanías acuden en gran número á las estaciones para vitorear los trenes.

#### Oficial.

**Guerra.**—Ley referente al juicio contradictorio para comprobar el mérito heróico del teniente D. Leonardo Marras en 13 de Abril de 1875, en las inmediaciones del fuerte de Times, en la isla de Cuba.

Real decreto, precedido de exposición, elevando á 15.000 pesetas anuales el sueldo de los consejeros del Supremo de Guerra y Marina y á 12.500 el del brigadier secretario.

**Marina.**—Leyes señalando las fuerzas navales durante el segundo semestre del año económico de 1881 á 82 y del año económico de 1882 á 83 para la Península, las islas adyacentes y estaciones navales de la América del Sur.

**Gobernación.**—Ley autorizando al gobierno para convenir con las compañías de ferro-carriles la apertura de las estaciones telegráficas de las mismas al servicio público.

**Fomento.**—Leyes declarando comprendida entre las líneas férreas de servicio general, la que empalmando en Huesca con la de Tardienta y pasando por Canfranc termina en la frontera francesa, y autorizando á Joaquín Carrera para construir un ferro-carril desde Monistrol al Monasterio de Montserrat.

Reales decretos autorizando á D. José Pinilla para construir tres canales derivados del río Fluvia; promoviendo á jefe de primera clase del cuerpo de Estadística á D. Ignacio Piñol, y á jefe de primera clase del de Topógrafos á D. José del Acero.

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos nombrando magistrados de las Audiencias de Cáceres, á D. Joaquín López de Alarcón, á D. Ramón O. de Toledo; de Burgos, á D. Tomás Maroto, y de Las Palmas, á D. Maximino Rodríguez; Conmutando la pena de muerte impuesta á Cosme Ramón Pompidou, José Domenech, José Forner, por la inmediata de cadena, perpetua; y indultando á José F. Costa del resto de un año y un día de prisión correcional.

#### Telegramas.

**París 5.**—Según noticias de Egipto, el presidente del Consejo ha nombrado subsecretario de la Guerra á Araby-Bey, autor de la carta publicada recientemente, en la cual se expone el programa político del partido nacional egipcio.

Añade que ahora es completo el acuerdo entre el khe-dive, la Asamblea de notables y el ministerio.

**Méjico 2.**—D. Matías Romero ha sido nombrado ministro plenipotenciario de Méjico en los Estados Unidos.

**Londres 4.**—Los periódicos publican una carta del hijo del primer ministro Sr. Gladstone, en la cual confirma los propósitos del gobierno de abandonar en breve las medidas de represión en Irlanda.

**París 5.**—El obispo de Grenoble ha sido llevado ante el Consejo de Estado por haber publicado una pastoral sin autorización del gobierno.

Tan pronto como se abran las Cámaras, el gobierno presentará proyectos de ley sobre las sociedades y la enseñanza agrícola, y otro sobre la extinción de la filoxera.

El relativo á la libertad de asociación está redactado en sentido muy amplio, comprendiendo, no solamente las asociaciones civiles, sino también las religiosas, sobre las cuales habrá disposiciones especiales.

El proyecto de ley destinado á completar el Concordato, establece medidas de policía general, determina las relaciones del clero con el gobierno y establece la sanción penal, para asegurar la eficacia de las prohibiciones del poder civil en materia eclesiástica.

El Ministerio ha acordado retirar el proyecto haciendo obligatorio el servicio militar de los seminaristas, votado por la Cámara de diputados y desecharlo por el Senado.

El Gobierno presentará un proyecto sobre la reducción del servicio militar que contendrá un artículo haciendo extensivo el servicio á los alumnos de los seminarios.

**París 5.**—Apertura de la Bolsa de hoy; 3 por 100 interior español, 29 1/2; id. exterior, 29 7/8.

**Londres 5.**—El *Times* en su edición de esta mañana dice que el fracaso del tratado de comercio entre Francia e Inglaterra afectaría grandemente á la cordialidad de relaciones entre ambos países.

Declara que Inglaterra no aceptaría jamás un tratado menos favorable que el anterior.

El mismo periódico hablando de la cuestión de Egipto desecha la idea de una intervención armada anglo-francesa en aquel país.

Esto, en concepto del diario de la City, aumentaría las dificultades pendientes.

**Túnez 5.**—La columna mandada por el general Liger salió de Gabes el 26 de Diciembre, dirigiéndose á Susa, donde se embarcará probablemente con dirección á Tolon.

El coronel Allegri queda de gobernador en Gabes, donde se está construyendo un reducto para poner la plaza á cubierto de cualquier ataque.

**Berlín 5.**—Según correspondencias de Rusia recibidas aquí, reina grande actividad en los preparativos militares que se están haciendo en aquel imperio.

Añaden que aumenta considerablemente allí la antipatía contra Alemania, y que son de temer para una época no muy lejana sucesos de la mayor importancia.

**París 5.**—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 84; 5 por 100, 113 80; fondos españoles: 3 por 100 exterior, 29; deuda amortizable exterior, 46 1/2; obligaciones de Cuba, 100; consolidados ingleses, 100. Última hora: 3 por 100 exterior, 29 5/8; idem interior, 29 5/16; deuda amortizable exterior, 47 3/80; obligaciones de Cuba, 515.

**París 5.**—Con motivo de un artículo publicado por el periódico londinense el *Times*, los diarios de esta capital hacen observar que no hay cuestión ninguna por la intervención militar anglo-francesa en Egipto.

**El Cairo 5.**—Ha terminado la cuestión militar con el nombramiento de Araby Bey, para subsecretario del ministerio de la Guerra.

**París 5.**—Una carta del cardenal Bonnechose, arzobispo de Rouen escrita á su vuelta de Roma ocupándose de la situación del Papa dice que es evidente que su Santidad no puede continuar en la actual situación e invita á los italianos á arreglar por si mismos la situación escogiendo otra capital y dejar en Roma al Papa á fin de evitar su partida.

La carta firmada por Araby-Bey, publicada por el periódico el *Times* es apócrifa.

**Argel 4.**—El colera ha desaparecido completamente de Medina y Djeddah, disminuyendo en la Meca.

La columna al mando del general Belin, enviada en el otoño último á Elgoleah con objeto de robustecer nuestra influencia en aquella región, ha terminado satisfactoriamente su cometido y regresado á Metili el 3 de Enero.

**El Cairo 5.**—La Cámara de delegados se ocupa en redactar un reglamento en el cual se propone el establecimiento del principio de responsabilidad ministerial respecto á la Cámara, exceptuando lo concerniente á obligaciones internacionales.

El discurso pronunciado por el cherif insiste en la necesidad de observar las obligaciones internacionales, siendo acogido con nutridos aplausos.

Mañana se reunirá la comisión auxiliar de liquidación, que será presidida por Mr. Edward Mallet.

**Roma 5.**—La comisión de la Cámara encargada de la reforma electoral ha aceptado las modificaciones hechas por el Senado.

La Cámara de diputados discutirá el proyecto tan pronto como reanude sus sesiones.

Se considera segura la aprobación del proyecto.

#### Fabria.

#### Apuntes.

##### Consejo de Ministros.

Presidido por S. M. el rey se ha celebrado hoy Consejo de ministros, como todos los jueves, que según nuestras noticias no tenía mucha importancia.

Expuso el Sr. Sagasta el estado de la política interior, dando cuenta de algunos asuntos de carácter general.

El señor ministro de Estado leyó algunos telegramas de Paris, Roma y Lisboa. En los primeros comunicaba el señor duque de Fernan-Núñez el estado en que se encuentra el tratado de comercio que se sigue con Francia, manifestando no existían ya, en virtud de múltiples concesiones, las diferencias entre el ministro de Negocios extranjeros de Francia y nuestro representante.

Hablábese en los telegramas de Roma del discurso pronunciado por el rey Humberto y la impresión que ha producido; y dos de Lisboa se referían á los preparativos hechos para recibir á SS. MM., negando los rumores que algunos periódicos han hecho circular acerca de la fiebre amarilla. Ha quedado acordado el viaje para el dia 9 á las tres de la tarde, volviendo á España antes del dia 20.

El señor ministro de Fomento, además de la ley del ferro-carril de Canfranc, ha puesto á la firma de S. M. el rey los reales decretos promulgando la ley referente al ferro-carril de Monistrol á Monserrat; las promociones á jefe de primera clase del cuerpo de estadística á favor de D. Ignacio Víto y Martín, y á jefe del cuerpo de topógrafos en favor de D. José Acebo y Cancelada, y por último, autorizando á D. José Pinilla para construir tres canales derivados del río Fluvia (Gerona).

El señor ministro de Gracia y Justicia igualmente puso á la firma de S. M. el decreto de indulto de los reos de Dénia, y otros:

Trasladando á D. Juan Calluelas, magistrado de Cáceres, á la audiencia de Valencia.

Idem á D. José López Chicoy, magistrado de Las Palmas, á la de Cáceres.

Idem á D. Tomás Maroto, de la de Las Palmas á Burgos.

Idem á D. Roman Octavio de Toledo, de la de Burgos á la de Albacete. Todos á su instancia.

Promoviendo á D. Vicente Rodríguez Junquera, juez de primera instancia de Talavera, á magistrado de Las Palmas, y á D. Máximo Rodríguez Guerrero, juez de Palencia, á magistrado también de la audiencia de Las Palmas, y nombrando teniente fiscal de Palma á don Francisco Sales Morillo, cesante del mismo cargo.

El ministro de Hacienda, algunos decretos nombrando los delegados de provincias que faltaban.

Terminado el Consejo, que próximamente ha durado dos horas, se reunieron los ministros en la secretaría de Estado, donde trataron de la resolución de algunos expedientes.

Para tratar de asuntos relacionados con los amillamientos de esta capital, ha conferenciado una comisión de propietarios, con el Sr. Ministro de Hacienda,

Dichos señores salieron altamente satisfechos de la acogida, que les dispensó el Sr. Camacho.

Hoy no hay despacho en las oficinas del ministerio de la Guerra.

En este centro se siguen con actividad los trabajos dispuestos para ir poniendo en práctica el proyecto de organización del ejército y muy en breve se publicarán algunas reales órdenes con dicho objeto.

Nuestro querido amigo D. Federico Pons, director de Propiedad y derechos del Estado, tendrá mucho gusto en recibir todos los días en su despacho á todos los diputados y senadores y funcionarios públicos, fijando la hora de dos á cuatro de la tarde para los representantes de la prensa.

Con motivo de la festividad del dia de hoy se han recibido en Palacio muchas felicitaciones.

A las diez y media de la mañana se celebrará en la real capilla una solemne función á la que asistirán SS. MM. los Reyes y AA. RR. y altos funcionarios de la real casa, el patriarca de las Indias y el Nuncio Apostólico.

Las medidas adoptadas por el Sr. Ministro de Fomento, á fin de que perciban sus atrasos los maestros de primera enseñanza van dando efectivos resultados.

Según telegrama recibido ayer, del gobernador de Cádiz aquella provincia ha satisfecho cuanto debía.

Ayer tarde acordó la dirección de la Deuda satisfacer en la próxima semana cupones del 2 por 100 del actual semestre, números 401 al 800; ferro-carriles, números 401 á 800; obras públicas, del 101 en adelante; 3 por 100 interior, números 401 al 800, y proposiciones admitidas en la subasta del 3 por 100 de 2 de Diciembre.

Se han presentado en la dirección de la Deuda para la conversión de valores los siguientes:

Obras públicas, valor efectivo, 6.456.580 pesetas, carreteras, 4.537.200, y deuda del personal, 2.970.241; De títulos del 2 por 100 interior y exterior, por valor efectivo, 19.532.000 pesetas, representados por 14.162 títulos, quedando 370 millones de pesetas por presentar, según cálculo aproximado.

Ayer se comunicó á los centros por el ministerio de Hacienda, la necesidad de que se hagan con la mayor premura relaciones de los expedientes existentes que han de remitirse á las delegaciones de provincias en todo el mes de Enero.

La reforma del procedimiento administrativo es sin duda, una de las más importantes del Sr. Camacho, y que ha de dar pronto y eficaces resultados.

Carece de fundamento la noticia publicada por *La Correspondencia*, relativa á que se había ofrecido la dirección de aduanas al diputado Sr. Puigcerver.

Está acordada la persona que ha de ocupar este puesto, y según nuestras noticias no es este el diputado por Getafe.

El ministro y subsecretario de la Guerra, serán cumplimentados hoy según costumbre tradicional en este día, por las primeras autoridades militares, capitanes generales de ejército y cuerpo de guardia civil.

El señor duque de la Torre visitó ayer al señor ministro de Gobernación y al nuevo subsecretario de este centro Sr. Rute, á quien felicitó por su nombramiento.

Ayer quedaron repartidas las invitaciones del banquete al cuerpo diplomático que hoy ha de tener lugar en la Presidencia del Consejo de Ministros.

Son cuarenta las invitaciones repartidas; será presidido por el Sr. Sagasta y por el marqués de la Vega de Armijo, y ocuparán la derecha á izquierda del primero el Nuncio de Su Santidad y el embajador de Francia respectivamente.

Ha sido nombrado para un puesto de importancia en el Banco de España el Sr. Sedano y Ayesteran, hijo de nuestro particular amigo el director de *El Estandarte*.

Aplaudimos tan acertado nombramiento que era de esperar en el digno gobernador del Banco.

Anoche, previamente convocados, se reunieron en casa del Sr. Montero Ríos, bajo su presidencia, los demócratas disidentes, con el fin de ocuparse de algunas cuestiones de interés para el partido.

Sobre dos puntos principalmente recayeron los acuerdos: Primero, emprender una propaganda activa en Madrid y provincias con el fin de organizar comités y establecer la marcha política que se debe seguir.

Segundo, crear un casino ó centro de acción en esta corte con el fin de dar impulso y prestar inspiración á los comités provinciales, levantando al efecto un empréstito de 25.000 pesetas para contribuir á los gastos necesarios del planteamiento del círculo anunciado; creando al mismo tiempo un número de obligaciones para cubrir el empréstito.

El Sr. Leon y Castillo llevará mañana á la firma de S. M. el rey el decreto nombrando al Sr. Carrero director de Gracia y Justicia en el ministerio de Ultramar.

Cuando se discutió en el Congreso el dictámen de la comisión de incompatibilidades favorable á los oficiales generales Sres. Reina y Muñoz de Vargas, al ver que no pudo aprobarse por falta de número, circuló la noticia de que dichos señores habían presentado la renuncia del cargo de diputado.

Ayer estuvo á visitar al ministro de la Guerra y al secretario, nuestro ilustre amigo el señor duque de la Torre.

Seguidamente se presentó en el ministerio de la Gobernación, conferenciando con el ministro, y al Sr. Rute le dió la enhorabuena por haber sido nombrado subsecretario de aquel departamento.

Nuestro querido amigo el fiscal del Tribunal Supremo D. Aureliano Linares Rivas, se halla muy mejorado de la indisposición de estos días.

Dice un colega de Huelva que en las minas de Riotinto se han instalado aparatos de luz eléctrica, siendo tal su intensidad que los obreros trabajan cómodamente en pozos que no tienen menos de mil metros de profundidad.

En una duna de arena, entre Bayona y Burdeos, ha aparecido encallada una ballena que tiene diez y siete metros de largo. El cetáneo está perfectamente conservado, sin que se le note al exterior heridas, ni otro género de lesiones que indiquen pueda haber sido perseguida y herida por algún barco ballenero.

Entre los festejos que Lisboa dispone para obsequiar á nuestros reyes, figura una corrida de toros en la cual serán caballeros en plaza los Sres. D. Alfredo Tinoco y D. Luis de Rego.

Con asistencia de la junta de asociados, celebró ayer sesión extraordinaria el ayuntamiento de Madrid, bajo la presidencia del Sr. Martínez Brau.

La cuestión importante que había que resolver, era la aprobación del informe que propone el presupuesto extraordinario de tres millones de pesetas para la adquisición de las casas que han de derribarse para el ensanche de la calle de Sevilla; como inmediatamente de leído fué aprobado, se levantó la sesión, por no haber más asuntos de que tratar.

Ayer se reunió la diputación provincial, celebrando la penúltima sesión de las que había de celebrar consecutivas, por acuerdo del señor gobernador.

Aprobada el acta de la anterior, se dió lectura de un dictámen acerca de la subasta del *Diario Oficial de Avisos*, haciendo voto particular su autor Sr. Guillen, por no estar conforme con él la mayoría de la comisión.

El Sr. Melgar, presidente de la comisión, impugnó el voto, que defendió el Sr. Guillen, y puesto á votación fué desechado.

Seguidamente se aprobaron algunos asuntos de escaso interés, y se levantó la sesión.

Ayer publicó la *Gaceta* el reglamento general para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial.

Pagarán el 5 por 100 de los sueldos, asignaciones, retribuciones, gratificación ó salario: 1.º los directores, gerentes, consejeros, administradores y representantes de los Bancos y sociedades anónimas; 2.º los administradores de fincas, y 3.º los habilitados ó apoderados de clases que percibían sus haberes del Estado excepto los empleados que lo sean de sus respectivas dependencias; el 2 1/2 por 100 los empleados de Bancos, sociedades, casas de banca, comercio y particulares, siempre que el sueldo exceda de 6.000 reales anuales y el 1/2 por 100 los contratistas, asentistas y arrendatarios.

El Banco de España ha concedido un donativo de 40.000 reales á la viuda de subgobernador fallecido recientemente Sr. Secades.

Ha sido remitido á informe de la academia de San Fernando el proyecto de restauración del claustro de San Juan de los Reyes, de Toledo, formado por el arquitecto Sr. Mérida. El presupuesto asciende á 412.000 pesetas.

También ha sido remitido á informe de la misma academia el proyecto de ensanche de la ciudad de Tortosa, formado por el Sr. Cabot.

La dirección de la Denda ha acordado satisfacer en la próxima semana cupones del 2 por 100 del actual semestre, números 401 al 800; ferro-carriles, del 401 al 800; obras públicas, del 101 en adelante; 3 por 100 interior, del 401 al 800, y proposiciones admitidas en la subasta del 3 por 100 de 2 de Diciembre.

Hoy publicará la *Gaceta* los decretos de indulto á favor de los reos de Denia y Barcelona, firmados ayer por S. M. el rey.

Nuestro querido amigo el Sr. Carreño tuvo anoche que guardar cama, molestado por un fuerte catarro.

Hé aquí el programa de los festejos que han de celebrarse en Lisboa con motivo de la llegada de los reyes de España:

Día 10.—Llegada de una á dos de la tarde del tren real.—A las ocho gran comida en el palacio de Ajuda.

Día 11.—Revista de tropas. Baile en el palacio real.

Día 12.—Apertura de la Exposición y función de gala en el teatro de San Carlos.

Día 13.—Visita á Cintra, almuerzo en la Peña y baile de la sociedad Comercial.

Día 14.—Visita general á la capital y función de gala en Dofia María.

Día 15.—Partida para Villaviciosa, donde los reyes de España permanecerán tres días, regresando á su país sin volver á Lisboa.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al brigadier D. Manuel de Sousa y Verdú Montenegro, y permuta de una cruz de Carlos III por la encomienda de la misma orden al capitán de artillería D. Víctorio Villar.

Almería 5 (6,5 noche).—El gobernador al ministro de la Gobernación:

Según me comunica el cabo comandante del puesto de la Guardia civil de Alles, el dia 1.º del actual se devolvió en el término del pueblo de Albondal, el cadáver de un niño de doce años de edad, que había sido horriblemente asesinado. Practicadas eficaces pesquisas por el referido cabo, acompañado de otros dos guardias, dieron tan feliz resultado, que al poco tiempo estaban capturados los dos autores del delito, que se encuentran convictos y confesos á disposición de los tribunales de justicia. Por correo doy cuenta detallada de lo ocurrido.

Guadalajara 5 (9,20 noche).—Gobernador al ministro de la Gobernación:

El incendio ocurrido en Barbatona no ha sido intencional, y como verá V. E. por mi escrito de hoy, no ha tenido importancia ni han ocurrido desgracias personales.

Ciudad Real 5 (9,40 noche).—Gobernador al ministro de la Gobernación:

A las once de esta mañana ha sido herido en la plaza Mayor de esta ciudad y por cuestión de amores, Guzmán Lebreisan, por su vecino Lorenzo Reig. El agresor, juntamente con una pistola de dos cañones, ha sido puesto á disposición del juzgado de primera instancia.

Lerida 5 (11,50 noche).—Gobernador al ministro de la Gobernación:

Comandante de puesto de la Guardia civil de Bosot, me da cuenta de que el 28 de Diciembre último se declaró un voraz incendio en Benos que destruyó la casa-cuadra de doña Teresita Jimérez. El siniestro casual. No hubo desgracias personales.

Mahón 5 (6,30 n.).—Vapor-correo que debía llegar hoy ha quedado bahía Alcudia Mallorca causa temporal.

Figueras 5 (2,35 t.).—A uno de varios sujetos detenidos ayer como sospechosos de haber tomado parte en los crímenes del dia 1.º, se le encontró un tapabocas y alpargates con mucha sangre. Este y los demás presuntos culpables han sido puestos á disposición del juzgado competente. Siguiendo practicando las más activas averiguaciones en unión del digno oficial de la guardia civil jefe de esta línea Sr. Morell y fuerza de su mando.

Pamplona 5 (2 t.).—Habiéndose presentado en la tarde del 2 á un pastor en el término municipal de Arguedas, cuatro hombres armados que por las preguntas que le dirigieron y por su aspecto, hicieron comprender que era gente de mal vivir.

La guardia civil del puesto de Oattera por indicación del alcalde de Arguedas, verificó un reconocimiento en los corralizos, donde podrían albergarse dichos cuatro hombres, sin haber obtenido resultado alguno, todos los cuales de acuerdo con el citado alcalde una partida de paisanos armados y la guardia civil, debieron dar ayer una batida por las inmediaciones!

Berna 5.—Cable Jamáica á Colon interrumpido. Los telegramas se expedirán por Colon y Panamá.

Lerida 5.—El gobernador.—Comandante de la Guardia civil de Bosot me da cuenta de que en 28 de Diciembre último se declaró un voraz incendio en Benos, que destruyó una casa y cuadra. El siniestro fué casual. No hubo desgracias personales.

### Ateneo.

Conferencia de D. Laureano Calderon, sobre «El concepto de la materia.»

Es en España tan escaso el número de los hombres que se dedican al estudio de las ciencias naturales con alivio y fervor, que no podemos menos de alegrarnos al ver alguno que, rompiendo con la aseja rutina, predominante en nuestros centros de enseñanza, investiga, analiza y experimenta por cuenta propia en vez de copiar, imitándolas, ciencias por otros adquiridas.

No es solo el Sr. Calderon el que sigue el nuevo y segundo camino; otro nombre va unido al suyo en este glorioso empeño; el Sr. Serrano Fatigati, infatigable joven, enamorado como el primero de la ciencia cual un caballero de la edad media pudiera estarlo de su dama. Hasta ellos, apenas si un apellido español había figurado en las grandes revistas y academias, centros de manifestación del inestinguible movimiento científico de Europa. Hoy todavía vemos con dolor que son muy pocos los que siguen su ejemplo; sin embargo, hay excepciones laudables como el Sr. Bolívar y algunos otros, que prometen abrir más anchos horizontes á la ciencia, pero en Europa no son conocidos sino los dos nombres antes mencionados.

El *Philosophical Magazine*, de Londres, la *Nature* de la misma ciudad, los *Archivos de las ciencias físicas y naturales*, de París, Las *Comptes Rendus* de la Academia de ciencias del mismo punto, han publicado trabajos del Sr. Fatigati y en casi todas las mismas revistas han visto la luz los excelentes del Sr. Calderon sobre el azúcar invertido, uno cristalográfico sobre los Picos de Europa, publicado en Alemania y otro originalísimo sobre la resarcina, que le han dado fama universal.

Mas no satisfechos con ser buenos naturalistas, se han entrado en el campo de la filosofía, donde no podemos ser tan pródigos de aplausos. La conferencia de anoche tenía más de filosófica que de experimental, por más que el orador pretendía haber inducido sus principales conclusiones de la experimentación misma. El concepto de la materia no es problema natural, porque la esencia íntima de aquella se escapa á la más delicada observación. En el olvido de esto se halla el vicio capital que ha constituido casi toda la trama del discurso.

Por lo demás, dando por ciertos los principios de que partía el Sr. Calderon, la argumentación severa y razonada, los ejemplos científicos y adecuados, la no interrumpida hilación y la facilidad y propiedad de la expresión, en la conferencia empleadas, demuestran que no es inmerecida la fama que goza aquél, entre los hombres de ciencia, y hubiera sido la suya una lección provechosa si, traspasando los límites de la experiencia, en que es maestro, no se engolfara en trascendentales consideraciones, que no son ciertas ó por lo menos no están demostradas.

Toda la conferencia de anoche se movía sobre una definición de la materia, á nuestro juicio, incompleta. Si es mera manifestación de las fuerzas naturales, resulta que la materia es un mero accidente de la fuerza; mas como el concepto de fuerza y actividad requiere algo que sea activo y raíz de las fuerzas, el argumento central del discurso es sencillamente una petición de principios, pues es lo que hay necesidad de demostrar á su vez que sea ese algo modificado, ó si se quiere caracterizado, por la actividad. La materia es sér y séi que subsiste, y la actividad es un modo de ser: ésta es por su naturaleza variable, y la variación supone sujeto que varie, permaneciendo. Para mantener con lógica el puro dinamismo, que profesa el ilustrado catedrático, es preciso negar la categoría de sustancia que es una ley necesaria del sér; mas como no basta negarla, porque siendo además ley del entendimiento se impone absolutamente, el disertante conferenciante huyó de este escollo que hubiera roto y malparado toda su argumentación.

Además creemos vislumbrar un error en su afirmación «la materia es manifestación orgánica de las fuerzas», por que borra toda distinción natural de los seres, extremo á que no han llegado los más avanzados dinamistas modernos. Compaginábese mal su fenomenológico con aquella divinación de la materia, que hizo al terminar, ni con el aserto «la materia es la traducción permanente de la actividad natural». ¿De dónde tal permanencia? No será de la fuerza, mudable por su naturaleza, ni de la sustancia, que implícitamente se niega, ni del resultado y combinación, que habian de ser efectos no solamente superiores, sino absolutamente de la causa.

Terminando por donde empezó el orador lo haremos aplaudiendo la exposición histórica filosófica de los sistemas principales, que han pretendido explicar ese gran problema que él resuelve, como Alejandro deshacia el nudo gordiano, cortándolo. En dicha exposición demuestran

que atinada crítica, pero preocupada con ese dinamismo que por todas partes le aparece.

No se ocupó tal vez por lo avanzado de la hora de los modernos dinamistas, los que mejor conoce sin duda, mas no por eso ha dejado de ser la conferencia un interesante y acabado trabajo, en que hizo resaltar un conocimiento nada común de tan difícil y espinosa materia.

### Variedades.

El salto del abad.—La Biblia en alta mar.—El voto de las mujeres.—Un volcán en erupción.—La edad del Mediterráneo.

Está pronto á desaparecer en París el convento de los padres Barnabitas, cuyo congregación fué disuelta el año pasado.

Un periódico de París, recordando que dicho convento ocupa el solar de la antigua morada señorial de Monceaux, dice lo siguiente:

«Esta morada señorial demolida en 1793, había sido bautizada por el pueblo con el apodo de *Salto del abad*, á causa de una costumbre muy rara que existía en la abadía de Seuilly desde los tiempos de la Edad Media.

Cerca de esta abadía hallábase un foso lleno de agua y bastante ancho, que todos los individuos casados durante el año, estaban obligados á saltar el primer domingo de Junio al son de la música y ante la curiosa multitud que acudía de todos los alrededores para presenciar aquel extraño espectáculo.

El senescal del castillo de Seuilly, en traje de gala y en compañía de su escribano, presidía gravemente el cumplimiento de esta obligación feudal. Colocábase bajo una especie de dosel de terciopelo, teniendo á su lado el procurador fiscal y muchas veces al bailío del lugar, aunque éste último no tenía obligación de asistir á la ceremonia.

A una señal hecha por las campanas de la abadía, el escribano llamaba á los recién casados, los cuales, bajo la orden del magistrado, trataban de franquear el foso.

Los que se negaban á someterse á esta humillante obligación, eran condenados en el acto á una multa de tres libras y dos onzas de pimienta en provecho de la abadía. Más tarde, cuando las especies fueron menos raras, las pimientas fueron reemplazadas por seis fanegas de cebada.

Entre los recién casados que trataban de saltar el foso, siempre había alguno que se daba un chapuzón, y ésta era la parte divertida de la fiesta; pues el pobre diablo que salía chorreando agua del foso, era acogido por la multitud con risas y cuchufletas hasta que desaparecía en dirección á su casa con objeto de ponerse otras ropas.

¿Cuál podía ser la significación de esta costumbre? ¿Cómo había nacido?

Esto es lo que no podemos decir, así como tampoco sabemos cómo se fué perdiendo la severidad de su ritual.

Lo cierto es que durante el reinado de Luis XV podían fácilmente eximirse de dar el salto de Seuilly sin incurrir en multa. Bastaba que se declararan incapaces de franquear el foso.

Entonces tenían la obligación de dar tres vueltas á su alrededor, y ya no había nada más que pedirles.

Hubo una especie de premio para alentártelos. El senescal mandaba entregar á los que saltaban el foso una botella de vino, autorizándolos además para que cortaran del territorio de la abadía la cantidad de mimbre que necesitaban para tejer una cuna.

Los casados que habían preferido dar las consabidas vueltas al foso, no recibían más que un vaso de vino y solo podían cortar cinco brazadas de mimbre.

Costumbres degradantes, moradas feudales, todo desapareció al soplo poderoso de la revolución! La aldea de antaño está hoy convertida en uno de los más oponentes barrios de la capital; pero para llegar á esto, estos cambios graduales se han necesitado!

En Londres ha aparecido una edición de la *Biblia revisada*. Esta publicación, que ha exigido un trabajo considerable y costado enormes cantidades, ha obtenido gran éxito en Inglaterra.

Los protestantes de América esperaban con impaciencia esta nueva Biblia, y los editores de este país de las falsificaciones, habían tomado las oportunas medidas para satisfacer los deseos de sus conciudadanos en el término más breve que les fuera posible. Las imprentas más importantes del país se habían preparado para hacer la tirada del libro con más rapidez.

Hé aquí el procedimiento nuevo y atrevido empleado por una gran casa editorial de Nueva-York con objeto de adelantarse á sus competidores.

Algunas semanas antes de la época fijada para la distribución simultánea en Inglaterra de las últimas pruebas, los señores A... jefes de la citada casa de Nueva-York, compraron el material completo para componerla obra. Recularon un buen número de cajas hábiles y enviaronles á Inglaterra en diferentes buques, con objeto de no despistar suspicias. Lo mismo hicieron con el material de la imprenta.

Se alquiló en un vapor de gran marcha un departamento bastante espacioso para establecer en él maquinaria, y en un día determinado, colocáronse en él las diferentes piezas enviadas con anterioridad á Inglaterra. El día de la distribución de las últimas pruebas, se hizo el buque á la mar, llevando á su bordo la imprenta y los cajistas americanos.

En cuanto comenzó á perderse de vista la tierra, se montaron las cajas, comenzó á funcionar la imprenta improvisada, y cuando el vapor entró en el puerto de Nueva-York, estaba compuesta la *Biblia revisada*. Veinticuatro horas después, haciaíase la tirada y se vendían cientos de miles de ejemplares.

Apenas han vuelto á abrirse las sesiones legislativas en Nueva-York, cuando la cuestión de los derechos políticos de la mujer ha surgido de nuevo en el Senado.

Cada año los senadores se ven literalmente asediados por comisiones de mujeres que reclaman sus derechos electorales.

Hé aquí como proceden: Veinte, treinta, cincuenta peticiones son dirigidas á los senadores; y el dia que esa avalancha, las peticioneras invaden las tribunas públicas, y algunas veces la sala del Senado, para ejercer presión directa sobre los padres de la patria.

